PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 Noviembre de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3426080**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3426080 del 2022

Hilda Omaira Mantilla Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.297.881 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Inudustrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop II b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000)** cada uno. e) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 3 de Diciembre de 2022

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente	Alistamiento apertura de las fichas asignadas en la plataforma para orientar formación complementaria en el curso PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2676998 PATRONAJE Y	Pantallazo. Los anuncios apertura de formación PATRONAJE

	calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha	CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006	INDUSTRIAL FEMENINO 2676998
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Iritegral.	Apoyo a los aprendices patrones de patronaje industrial femenino via WhatsApp	Pantallazo. del WhatsApp como apoyo ficha DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. Ficha 2455171
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Anuncio con Rutas para interactuar en la plataforma, para apoyara en tiempo real al aprendiz.	Anuncio Ruta para interactuar en la plataforma PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2676998
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Asociar aprendices de las fichas asignadas 2676998 PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO el 3 de noviembre del 2022 día de inicio de formación.	Pantallazo. Proceso para Asociar a aprendices Ficha: 2676998 PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO el 3 de noviembre del 2022 día de inicio de formación..
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible	A la fecha no se ha realizado esta actividad	N.A
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	No se ofero la formcion virtual complementaria	Pantallazo Oferta educativa la primera oferta del 2023 formación presencial del Sena CIDM

7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices	Conferencia Web, Unidad 1 Bienvenida PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO ficha 2604297	Pantallazo. Conferencia Web Unidad 2 Los patrones el 12/11/2022 ficha 2676998.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	La formación virtial tiene curso semilla el cual contiene la documentación delcurso.	N.A
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Sesión en Línea Pantallazo. Anuncio Conferencia Web 9 OPTITEX de titulada DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (2455171)	Pantallazo. Anuncio Conferencia Web 9 OPTITEX de titulada DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (2455171)
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se realizaron los reportes de evidencias del curso PATRONAJE INDUSTRIAL EMENINO 2676998	Pantallazo. Taller 1: Cuadro de medidas PATRONAJE INDUSTRIAL EMENINO 2676998
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Anuncios de apretura de unidad indicando las actividades a desarrollar PATRONAJE INDUSTRIAL EMENINO 2676998	Pantallazo. Anuncio de apertura Unidad 2 PATRONAJE INDUSTRIAL EMENINO 2676998
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	En la formación Virtual no se hace entrega de materiales	N.A
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por	Apoyo a titulada virtual PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR con el programa Optitex en la creación del patronaje digital	Apoyo WhatsApp las fichas Titulada virtual 2405006 PATRONAJE

	redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR.software OPTITEX
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación en las fichas DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (2455171) apoyo al aprendiz desde chat	Pantallazo. Ejecución del conferencia DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (2455171) apoyo al aprendiz desde chat
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Relice el pago de seguridad social integral	Pantallazo del pago de seguridad social integral, mes de octubre.
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se cumple con las normas de seguridad	N/A
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes	A la fecha no se presenta ningún incidente	N.A

	de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No tengo elementos asignados por la entidad	N.A
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentacion del informe mensual de actividades y evidencias en la ejecución del contrato	Pantallazo. Evidencia informe de actividades, noviembre 2022
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por	Cargar en la paltaforma Secop II los documentos requeridos para elproceso de cuenta de cobro	Pantallazo. Secop II documentos de cuenta de cobro

	la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se realizaron desplazamientos	N.A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIETNOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9442231032 de aportes en Linea del mes de Octubre del 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (04) folios

Cordialmente,

Firma
HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ
Contratista
C.C. No. 63.297881

Recibí a satisfacción:

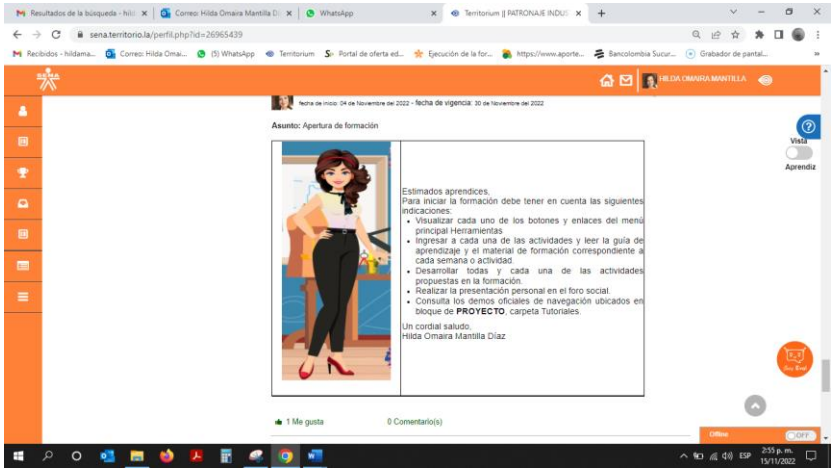
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3426080 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

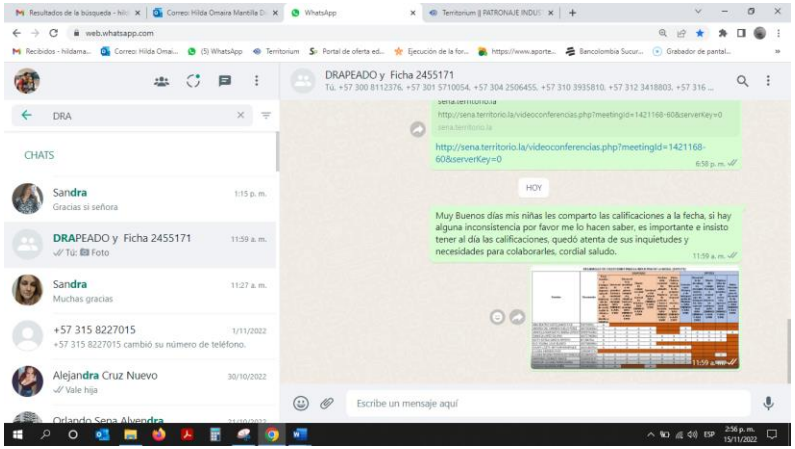
NOVIEMBRE 2022

H i l d a O m a i r a M a n t i l l a D í a z

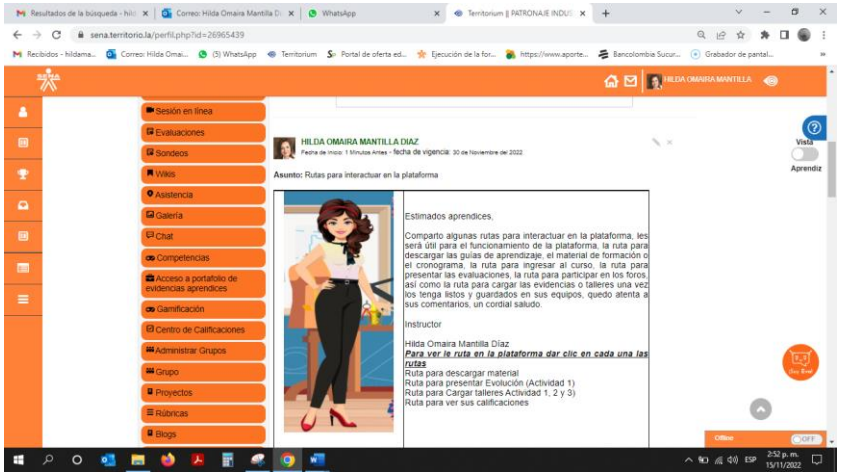
1. Pantallazo. Los anuncios apertura de formación PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2676998.



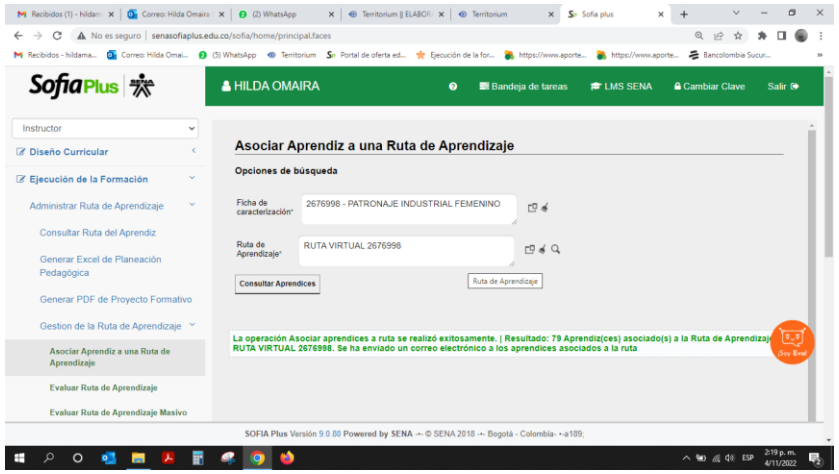
2. Pantallazo. del WhatsApp como apoyo ficha DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. Ficha 2455171



3. Pantallazos Anuncio Ruta para interactuar en la plataforma ficha 2676998 PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO



4. Pantallazo. Proceso para Asociar a aprendices Ficha: 2676998 PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO el 3 de noviembre del 2022 día de inicio de formación.

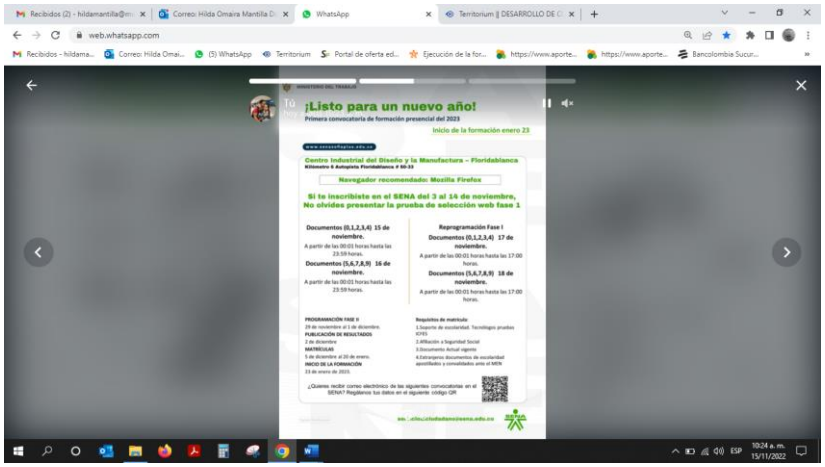


EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

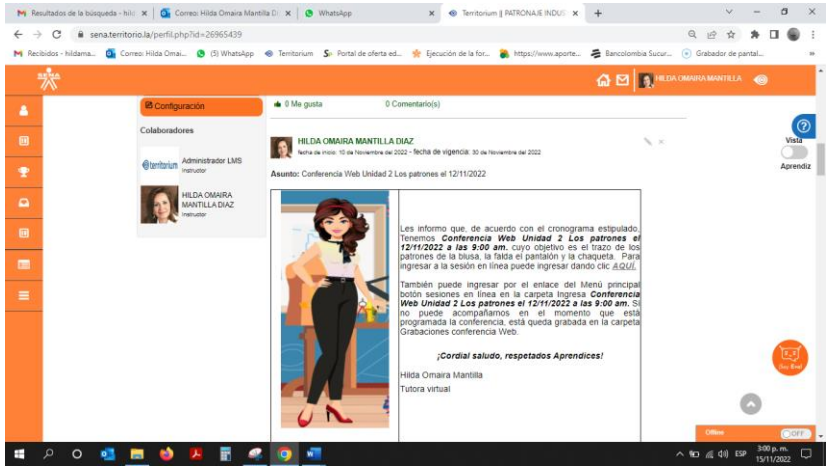
NOVIEMBRE 2022

H i l d a O m a i r a M a n t i l l a D í a z

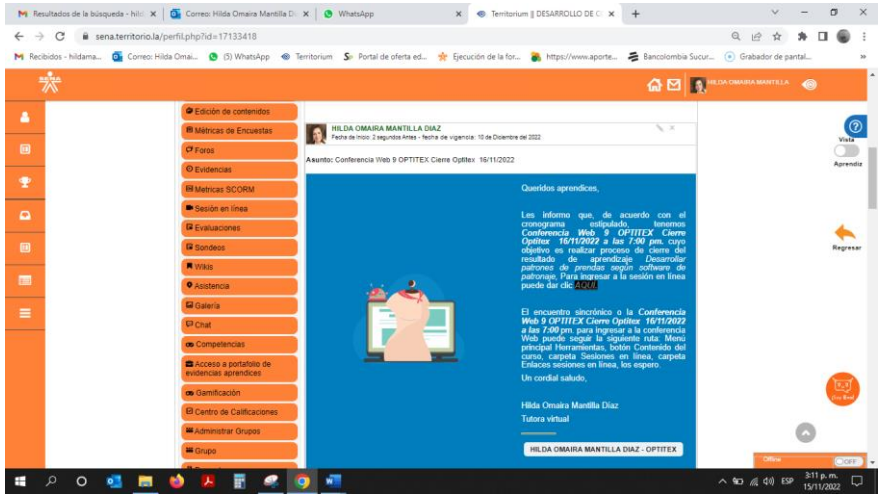
6. Pantallazo Oferta educativa primera oferta del 2023 formación presencial del Sena CIDM



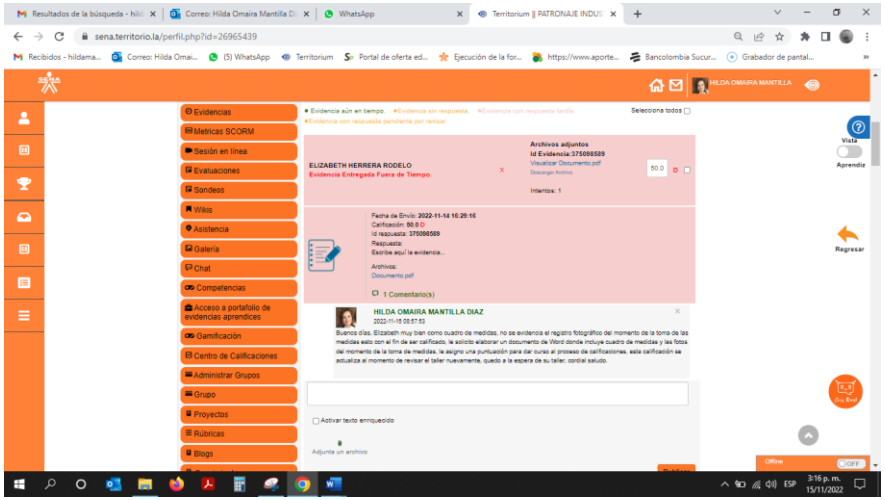
7. Pantallazo. Anuncio Conferencia Web Unidad 2 Los patrones el 12/11/2022 ficha 2676998.



8. Pantallazo. Anuncio Conferencia Web 9 OPTITEX de titulada DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (2455171)



9. Pantallazo. Cuadro de medidas PATRONAJE INDUSTRIAL EMENINO 2676998

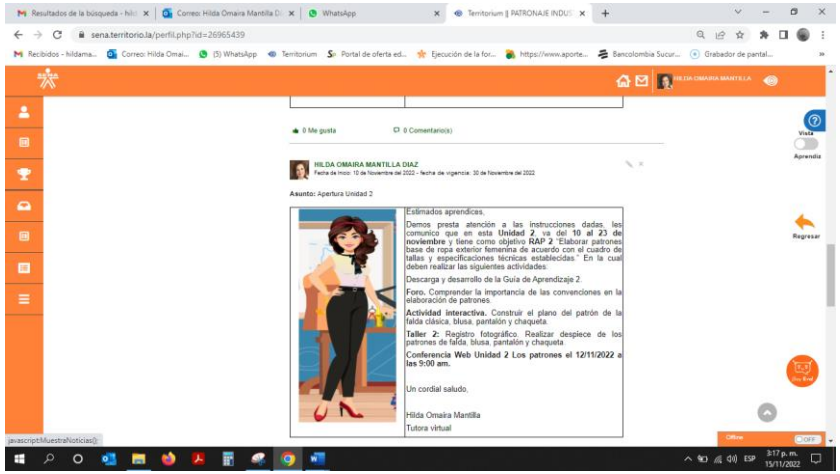


EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

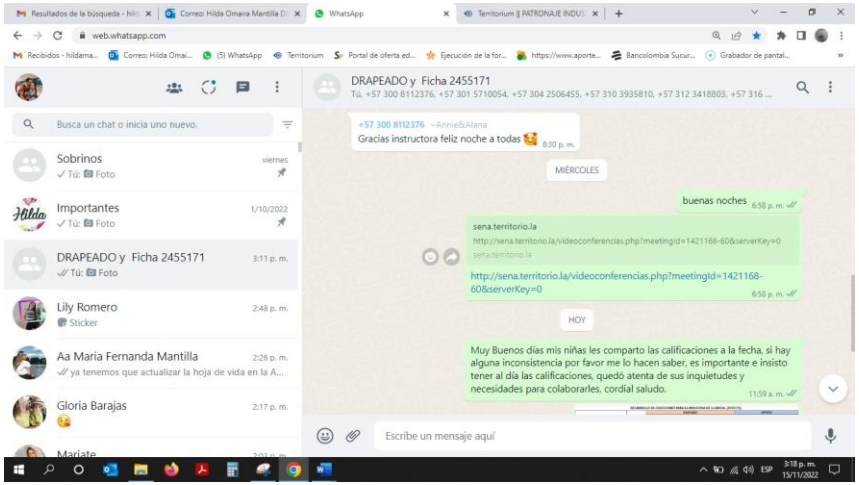
NOVIEMBRE 2022

Hilda Omaira Mantilla Díaz

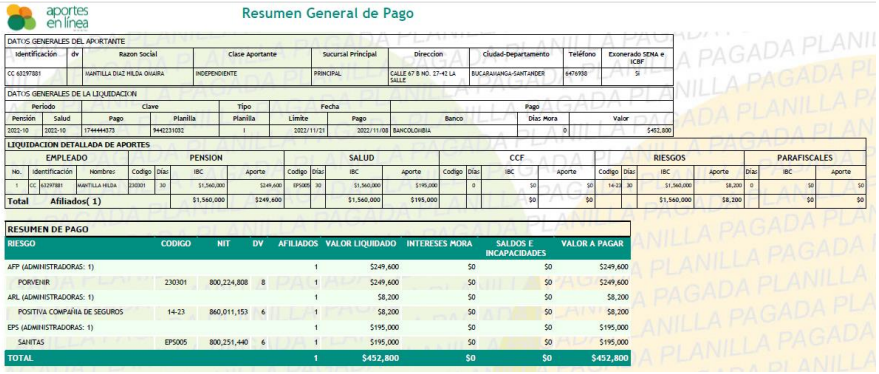
9. Pantallazo. Anuncio de apertura Unidad 2 PATRONAJE INDUSTRIAL EMENINO 2676998



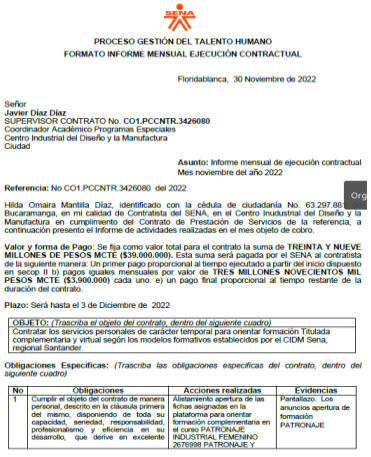
10. Pantallazo Ejecución del WhatsApp DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (2455171) apoyo al aprendiz desde chat



11. Pantallazo del pago de seguridad social integral, mes de octubre.



12. Pantallazo. Evidencia informe de actividades, noviembre 2022.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 Noviembre de 2022

Señor
Javier Diaz Diaz
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3426080
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3426080 del 2022

Hilda Omaira Mantilla Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.297.881 Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop II b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000)** cada uno. e) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 3 de Diciembre de 2022

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente	Alistamiento apertura de las fichas asignadas en la plataforma para orientar formación complementaria en el curso PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2676998 PATRONAJE Y	Pantallazo. Los anuncios apertura de formación PATRONAJE

jGTH-F-062 V09